



GOBIERNO MUNICIPAL
TEPECHITLÁN
UNIDOS LOGRAMOS MAS
2024 - 2027

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

DEPENDENCIA PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEPECHITLÁN, ZAC.

SECCIÓN OBRAS PÚBLICAS

NUMERO DE OFICIO 49

EXPEDIENTE 2025 - 2026

ASUNTO: SE AUTORIZA DE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

C. LUIS ENRIQUE DÁVILA DÁVILA,
PRESENTE.

El que suscribe C. JUAN ANTONIO JUÁREZ VALENZUELA, Director de Obras y Servicios Públicos de este lugar, en el desempeño de mis funciones por medio del presente y de acuerdo al Artículo 15 fracción I, II, III de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas DOY AUTORIZACIÓN para la realización de la Obra pública denominada “ALUMBRADO PÚBLICO CON LUMINARIAS TIPO LED EN EL ANDADOR PRESA EXCAME, TEPECHITLÁN, ZAC.” Obra que se realizará durante el periodo del 01 al 31 de Julio de 2026. Cabe señalar que por ser obra Pública esta autorización queda exenta de pago, lo anterior de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 73 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Zacatecas

Sin otro particular por el momento, me despido de usted quedando como su atento y Seguro Servidor.

ATENTAMENTE
TEPECHITLÁN, ZAC., A 30 DE JUNIO DE 2026
EL DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Juan Antonio Juárez Valenzuela
C. JUAN ANTONIO JUÁREZ VALENZUELA

Vo.Bo.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

Adolfo Cortez Santillán
ING. ADOLFO CORTEZ SANTILLÁN



437 961 0178
437 961 0179
437 961 0825



Calle Morelos #15
Tepechitlán, Zac.

